



CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIENEGA
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

3-284000	3 Secretaria Administrativa
CODIGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
13929259400	AV. UNIVERSIDAD 1115 CO.- LINDA VISTA C.P. 4782
TELEFONO	DOMICILIO

OCCUCI-2017-10089	
NÚMERO	
8	5 2017
DIA	MES AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN	
No. PROYECTO	235864
No. FONDO	PFCE 2016-2017
PROGRAMA	*****
CARGO PRESUPUESTAL	

CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.			
PROVEEDOR			
4	1	2	3
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX Y/O CORREO ELECTRONICO	TEL. PROVEEDOR

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

[illegible]

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

FECHA COMPROMISO DE ENTREGA (dd/mm/año)		LUGAR DE ENTREGA		AV. UNIVERSIDAD #1115 COL. LINDA VISTA, OCOTLAN, JAL.		FIANZAS		A ☐ ANTICIPO	
								B ☒ CUMPLIMIENTO	
PAGO DE CONTADO ☐ SI		FECHA PAGO (DD/MM/AÑO)		PAGO EN ☐ SI		PORCENTAJE DE ANTICIPO			
☐ NO		NÚMERO DE PARCILIDADES		☐ NO					

OBSERVACIONES

* FACTURAR CON LOS DATOS DEL EXTREMO SUPERIOR IZQUIERDO (ABAJO DEL SELLO DE LA UDG).
 * EN LA FACTURACIÓN FAVOR DE INCLUIR LAS LEYENDAS: "EFECTOS FISCALES AL PAGO" Y "PAGO EN UNA SOLA EXIRCIÓN". * TIPO DE MONEDA:
 L-CUCIénea-003-2017 Adquisición de Equipos, Accesorios y Reactivos de Laboratorios de Docencia e Investigación

1.2 Maria Raygoza 17

ELABORO: LIC. LIZ MARIA RAYGOZA LOPEZ

AUTORIZO: MTRO. JOSÉ OSWALDO MACÍAS GUIMAN

MTRA EVELYN CORTÉS GONZÁLEZ
VO BO

CONTROL [REDACTED] DE C V

FIRMA DEL PROVEEDOR

ANEXO OCCUCI-2017-10089

PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	IMPORTE
2	PIEZA	1	2, 4 BENZOQUINONA . SIGMA ALDRICH. 99%. 100 GR EN POLVO Cat. B10358-100	\$ 733.00	\$ 733.00
3	PIEZA	1	N-ISOPROPIL ACRILAMIDA 500 GR	\$ 2,746.00	\$ 2,746.00
4	PIEZA	1	ACIDO ACRÍLICO ANIDRO SIGMA CAT. 147230-500G	\$ 1,007.00	\$ 1,007.00
5	PIEZA	1	1-ETHYL-3-METHYLIMIDAZOLIUM ETHYLSULFATE 511082-100G	\$ 3,006.00	\$ 3,006.00
6	PIEZA	1	A-KETOGLUTARIC ACID 200 GR	\$ 1,751.00	\$ 1,751.00
8	PIEZA	1	ACRYLAMIDE 500 GRS A8887-500GR	\$ 1,655.00	\$ 1,655.00
9	PIEZA	1	2,2'- AZOBISISOBUTYRONITRILE CAT. 768375 SIGMA-100ML	\$ 1,557.00	\$ 1,557.00
10	PIEZA	1	1-BUTYL-3-METHYLIMIDAZOLIUM TOSYLATE 50 GR, FLUKA ANALYTICAL CAT. 00806 SIGMA	\$ 11,070.00	\$ 11,070.00
17	PIEZA	1	HALLOYSITE NANOCCLAY (500 G)SIGMA ALDRICH	\$ 3,066.00	\$ 3,066.00
18	PIEZA	1	BUTYL METHACRYLATE 99%, CONTAINS 10 PPM MONOMETHYL ETHER HYDROQUINONE AS INHIBITOR (1 L) SIGMA ALDRICH	\$ 968.00	\$ 968.00
19	PIEZA	1	ALFA AESAR L09031 L-LACTIDE 98 %, 100 G SIGMA ALDRICH	\$ 5,180.00	\$ 5,180.00
24	PIEZA	4	12-WELL MTP -NUNC, NECLEON # 150628 75	\$ 2,630.00	\$ 10,520.00
28	PIEZA	1	ISOPROPANOL, PUEDE SER CUALQUIEREA DE LOS SIGUIENTES TRES : * JT BAKER #9080 4X500 ML * SIGMA, ACS #190764, 2,5 L * MERCK/MILLIPORE,ACS/PH.EUR. #109634-2500, 2,5	\$ 265.00	\$ 1,060.00
32	PIEZA	1	T-25 CELL CULTURE FLASK: POLYSTYRENE, STERILE, PLUG-SEAL CLOSEURE, NUNC NUNCLON, #156340, 1x 200X	\$ 3,565.00	\$ 3,565.00
42	PIEZA	1	FRASCO CON 500 G, 283340 DIFCO HE AGAR	\$ 2,508.00	\$ 2,508.00
43	PIEZA	1	FQ-WOOL-10G, TECHNICAL GLASS PRODUCTS	\$ 1,119.00	\$ 1,119.00
44	PIEZA	2	AGAROSE A9539-100G, SIGMA ALDRICH	\$ 3,110.00	\$ 6,220.00
45	PIEZA	2	AGAR MÉTODOS ESTÁNDAR FRASCOS DE 500 G MARCA BIOXON	\$ 856.00	\$ 1,712.00
47	PIEZA	1	GALLIUM(III) NITRATE HYDRATE, SIGMA- ALDRICH, 289892-25G	\$ 4,950.00	\$ 4,950.00
48	PIEZA	1	4-NITROPHENOL, SIGMA ALDRICH, 241326-50G	\$ 750.00	\$ 750.00
49	PIEZA	1	CONDUCTING SILVER PAINT THINNER 30 ML, LADD 60806	\$ 290.00	\$ 290.00
50	PIEZA	1	IRON (III) CHIORIDE, SIGMA ALDRICH, 157740-1KG	\$ 1,051.00	\$ 1,051.00
51	PIEZA	1	CALCIUM CARBONATE, SIGMA ALDRICH, C5929-100G	\$ 831.00	\$ 831.00
53	PIEZA	1	L-TRYPTOPHAN 100G, SIGMA ALDRICH, T0254-100G	\$ 2,007.00	\$ 2,007.00
56	PIEZA	2	FRASCOS DE ALCOHOL ETÍLICO, 1 L ABSOLUTO RA ACS	\$ 295.00	\$ 590.00
57	PIEZA	4	REACTIVO PARA 100 TEST DE CL (RANGO ULTRA ALTO) HANNA HI95771-01	\$ 435.00	\$ 1,740.00
SUBTOTAL					\$ 71,652.00
IVA					\$ 11,464.32
TOTAL					\$ 83,116.32

W3 Maria Lopez

1. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
2. Eliminada(s) una palabra(s) con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
3. Eliminada(s) una cifra numérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
4. Eliminada(s) trece palabra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
5. Eliminada(s) una imagen(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.